



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



## Cronología del conflicto social

Costa Rica

Julio de 2012

Editada en diciembre

### Documento de trabajo N° 1184

### Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica

Autores: Mercedes Álvarez Rudín y Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,  
Promoció i Immigració  
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

Países	Centros de investigación	Coordinadores
Argentina y Uruguay	Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina	María Celia Cotarelo
Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés	Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo
Brasil	Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro	Roberto Leher
Chile	Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica	Mercedes Álvarez Rudín
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala	Simona Yagenova
México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México	Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi
El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá	Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"	Marco Antonio Gandásegui (h.)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
Puerto Rico y República Dominicana	Centro Bonó	Mario Serrano Marte
Venezuela	Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos	Marco Antonio Ponce

## **Costa Rica**

### **Cronología del conflicto social**

#### **Julio de 2012**

##### **Domingo 1**

Se celebra la marcha del Día Internacional del Orgullo LGBT, la cual se desarrolla desde el Paseo Colón hasta el Parque de las Garantías Sociales, en San José. Reportes de *Diario Extra* indican que al menos unas 3 mil personas participan de la actividad, tanto personas homosexuales como heterosexuales que apoyan la causa. Asimismo, participan familiares de personas homosexuales que exhiben camisetas con lemas tales como “Mi hijo es gay y así lo quiero” o “En mi familia hay un homosexual pero yo lo respeto”, y carteles con lemas como “Soy el orgulloso hermano de un gay” o “Soy la orgullosa madre de un gay”, entre otras consignas. Durante la actividad se reclama la aprobación del proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia. La marcha cuenta con la diputada del Partido Acción Ciudadana (PAC), Carmen Muñoz, y el presidente del Movimiento Diversidad, Marco Castillo, como mariscales. Además participan periodistas como Pilar Cisneros, codirectora de *Telenoticias*, de Canal 7, Marcelo Castro y Maricruz Leiva, de esta misma empresa televisiva. Bernal Esquivel, uno de los organizadores de la marcha, señala que “no pedimos ley de matrimonio homosexual. Pedimos manejar los bienes de manera común, o poder sacar un crédito en conjunto, como cualquier pareja. Pedimos poder retirar de un hospital el cuerpo de nuestro compañero, en caso de muerte, ya que en estos momentos nada de eso podemos hacer porque no nos ven como una familia”.

##### **Lunes 2**

Para este día se espera que arranque el juicio planteado por el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) y la Cámara Nacional de Bananeros (CANABA) ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en torno a la concesión de la nueva Terminal de Contenedores de Moín (TCM) a la transnacional holandesa *APM Terminals*. Mientras la CANABA objeta las tarifas definidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), el SINTRAJAP se concentra en el proceso licitatorio y en la falta de estudios técnicos y ambientales que respalden la construcción de la nueva terminal. El juicio se llevará a cabo en el Segundo Circuito Judicial de San José, ubicado en el cantón de Goicoechea. Las partes demandadas en dicho proceso son la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), la ARESEP, la Contraloría General de la República (CGR) y el Consejo Nacional de Concesiones (CNC). En la fase preliminar de este juicio que se sigue contra la concesión de la nueva TCM, el Tribunal Contencioso Administrativo resuelve aplicar un trámite preferente al proceso, con lo cual se resolvería en una semana. Bajo dicho modelo, se realizará una sola audiencia, en la cual se dará curso a las pretensiones de los demandantes y a la presentación de pruebas y testigos de ambas partes. Asimismo, este día se ratifican las pretensiones de los demandantes, además de rechazarse una coadyuvancia presentada por una persona que demanda al Estado y que dice representar a un sindicato de estibadores. Sin embargo, la persona no cuenta con representación legal ni con cédula jurídica que lo identifique con el mencionado gremio. Por otra parte, se rechaza la comparecencia

del diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Walter Céspedes, como testigo del sindicato. La audiencia se realiza con la presencia de unos doce oficiales de la Fuerza Pública. Carlos Zuñiga, jefe del grupo de oficiales destacados en el Segundo Circuito Judicial de San José, indica que su presencia fue solicitada por la administración del edificio durante el tiempo que dure el proceso.

Alrededor de 125 padres y madres de familia interponen un recurso de amparo ante la Sala Constitucional en contra de los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad que se impartirán a las y los estudiantes de séptimo, octavo y noveno año de secundaria a partir del 2013. Este grupo se ampara en varios artículos de tratados internacionales y leyes nacionales para sustentar su demanda, entre ellos el 12° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el 18° y el 26° de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el 7° de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, el 2° y el 5° de la Convención sobre los Derechos de los Niños y el 143° del Código de Familia de Costa Rica. Para padres y madres, el Ministerio de Educación Pública (MEP) omitió consultarles sobre dichos programas, con lo cual se lesionaron sus derechos legales y constitucionales.

### **Martes 3**

Desde las 8am la seccional de vendedores y vendedoras de lotería de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), se concentra frente al edificio de la Junta de Protección Social (JPS) para manifestar su oposición a la entrada de la lotería electrónica. Dicha protesta es en reacción a la decisión de la CGR de refrendar el contrato otorgado a la empresa GTECH para el diseño de la nueva lotería. A pesar de que las autoridades de la JPS lo han negado, las y los vendedores de lotería expresan su preocupación por la posible desaparición de la lotería “de papel”, razón por la que han decidido manifestarse. Uno de los dirigentes del movimiento declara que “de ahora en adelante seremos la seccional de vendedores y vendedoras de lotería afiliados a la ANEP. Nosotros queremos que alguien de la junta directiva de la JPS nos firme un papel para estar seguros que con la entrada de la lotería electrónica no vamos a desaparecer, pero ya no más de sólo habladas”.

Debido a una denuncia presentada por un grupo de médicas y médicos del hospital San Francisco de Asís ante el Tribunal Contencioso Administrativo, el próximo 5 de julio éstos y el director médico de ese centro hospitalario, Róger Fernández, se encontrarán en una audiencia. La denuncia es presentada debido a la inconformidad generada por la decisión de reemplazar las guardias médicas por disponibilidades, lo cual, según se lee en un comunicado de prensa emitido por las y los médicos, “lejos de traer el beneficio que se esperaba, lo único que han conseguido es incrementar los gastos, ponen en riesgo la salud y, por ende, en peligro la vida de los pacientes”.

### **Miércoles 4**

Beatriz Ferreto, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), indica que en el transcurso de la próxima semana discutirán la posibilidad de convocar a una jornada de protestas para exigir la salida del ministro de Educación, Leonardo Garnier, y del segundo vicepresidente de la República, Luis Liberman. La demanda es motivada por la supuesta injerencia de ambos funcionarios a favor de la empresa Procesos, propiedad de la ex asesora presidencial,

Florisabel Rodríguez. Ambos emitieron cartas de recomendación que le valieron a dicha empresa acceder a un contrato por 17 millones de colones con la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE). Días antes, la Procuraduría de la Ética censuró la postura de ambos funcionarios. Sin embargo, la presidenta de la República, Laura Chinchilla, manifestó su apoyo a Garnier y a Liberman, además de indicar que no se aplicarían sanciones para ninguno de los dos. De acuerdo con Ferreto, “desde el momento en que el gobierno está irrespetando la legalidad, nos obliga entonces a recurrir nuevamente a la calle”. Por su parte, Garnier expresa que lo que firmó fue una carta de referencia en la que se certifica la satisfacción con los servicios recibidos por parte de la empresa en una contratación anterior con el MEP, y no una carta de recomendación. Igualmente, declara que la posible movilización de la APSE “carece de sentido” e insta a la organización a participar de manera constructiva en el proceso de reforma curricular que siguen materias como Matemática, en lugar de estar organizando paros de un día.

Albino Vargas, secretario general de la ANEP, solicita explicaciones a Édgar Ayales, ministro de Hacienda, por el supuesto cierre del departamento de Cobro Judicial de ese ministerio. De acuerdo con información brindada por un miembro de la seccional de la ANEP en el Ministerio de Hacienda (MH), durante una reunión con Ayales se informó que el mencionado departamento sería cerrado. Sin embargo, tras consultas de *Diario Extra*, la oficina de prensa del MH señala que no se referirá al tema, pues la denuncia planteada por la ANEP es falsa.

## Jueves 5

Organizaciones de productores agropecuarios y cooperativas anuncian la realización de una marcha el próximo 31 de julio para protestar contra el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles. Dicha decisión es tomada luego de rechazar una propuesta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa para rebajar dicho impuesto en un 50 por ciento. Estos grupos, que exigen una rebaja del 80%, se oponen al cobro por considerarlo desmedido, desde que en el año 2007 este tributo se comenzó a calcular con base en las Plataformas de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas (PVZH). Álvaro Sáenz, presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), manifiesta que los valores de los “lotes tipo” en las PVZH se calcula con base en características urbanizables, con lo cual el valor de los terrenos y, por lo tanto, del impuesto, es “altísimo”. Además, indica que se desacata la orden de ley de definir un factor de corrección basado en el uso agrícola de los terrenos. Por su parte, representantes de las municipalidades, que son las entidades a cargo del cobro de dicho impuesto, expresan que en muchos casos este tributo es el principal componente del presupuesto municipal, por lo que una rebaja del 80% es demasiado. Además de la CNAA, organizaciones como la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas (UPA Nacional), la Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón (UPIAV), el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP) y la Federación de Cooperativas Agroindustriales y de Autogestión (FECOPOA), ratifican su participación en la protesta.

Tras varias horas de negociación, representantes de los sindicatos y del gobierno fijan en 2,66% el aumento salarial para las y los trabajadores del sector público. Adicionalmente, las y los empleados con salario superior a 268 mil colones recibirán un 1%, correspondiente a la inflación que se les dejó de reconocer en el aumento anterior. Este acuerdo no cuenta con el apoyo de la APSE y la Central General de Trabajadores (CGT), quienes solicitan un aumento de 3,66% para el conjunto del sector público. Debido a que la solicitud no fue aceptada, ambas organizaciones se retiran de la

mesa de negociación. Beatriz Ferreto, presidenta de la APSE, expresa que “se deja en un estado de indefensión a un sector más vulnerable, más humilde y más pobre que trabaja en el gobierno central. Es una vergüenza que se firme un acuerdo en el que se excluye a los trabajadores de menos salarios y hemos comunicado al gobierno de la República que mañana, a más tardar el lunes, presentaremos un recurso de amparo por discriminación contra los trabajadores de menor salario”. Por su parte, Sandra Pizsk, ministra de Trabajo y Seguridad Social, señala que en marzo anterior se acordó aplicar la metodología aprobada por ambos sectores en el año 2007, en el que se reconocería la inflación “y eso lo estamos haciendo para todos los sectores”.

Se reanuda el juicio seguido contra la concesión de la nueva TCM a la transnacional holandesa APM Terminals. Este día se presentan especialistas en ambiente, los cuales exponen sus apreciaciones sobre el impacto del proyecto sobre éste. Los especialistas son Allan Astorga y Raúl López, los cuales coinciden en varios puntos. Sin embargo, también presentan diferencias respecto del impacto del proyecto. Mientras para Astorga la nueva TCM no se ubica dentro de un área protegida, López opina lo contrario. Asimismo, existen posiciones encontradas respecto de la necesidad del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Para Astorga, la aprobación de la viabilidad ambiental potencial fue suficiente para que la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) diera el aval preliminar. Por su parte, López indica que, por las dimensiones del proyecto, el EIA debió ser un requisito incluido dentro del cartel licitatorio. Durante la realización de la sesión, un grupo de trabajadores y trabajadores portuarios se manifiestan en las afueras del Segundo Circuito Judicial de San José.

José Rodolfo Ibarra, presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica (COLPER), manifiesta su preocupación por algunos contenidos de la Ley de Delitos Informáticos recientemente aprobada. Debido a esto, expresa que en conjunto con las distintas empresas periodísticas del país buscarán sentarse a analizarla. Según Ibarra, “vamos a hacer un llamado a los diferentes directores de medios de comunicación para que junto con sus abogados nos aboquemos en una mesa de trabajo, donde nos enfoquemos punto por punto de la ley. Luego procederemos a ver las coincidencias que tengamos para así emprender la lucha en conjunto. [...] De ser necesario presentaremos los recursos que tengamos que presentar. Sospechamos que hay algunos artículos peligrosos que atentan contra la libertad de prensa. No se puede tomar a la ligera, ya que hay que analizarlos, pero sí vemos algunos con riesgo de cárcel para las y los profesionales de la comunicación, lo cual nos preocupa”.

El Foro Nacional de Taxistas critica la decisión del viceministro de Transporte, Rodrigo Rivera, de elevar a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, la decisión de revisar las placas no adjudicadas a las y los porteadores como parte del Servicio Especial Estable de Taxi (SEET). José Luis Quesada, representante del foro, menciona que “en caso de que la presidenta se deje convencer y nuevamente autorice que se revise a las empresas que según el informe rendido ante el Consejo de Transporte Público [CTP] no cuentan con requisitos, entonces nosotros tomaremos de nuevo las calles pero esta vez de manera indefinida, lo que quiere decir que no será por unas horas, sino que el movimiento podría paralizar al país durante varios días”. Por su parte, Germán Lobo, de la Cámara Costarricense de Porteadores (CCP), afirma que están seguros de que muchas empresas que no fueron adjudicadas sí cumplieron con los requisitos, razón por la cual han solicitado una nueva revisión. Asimismo, indica que si ésta no se da, las mismas empresas que no estén de acuerdo con lo resuelto por el CTP podrán plantear una apelación en la sede administrativa o incluso ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

## **Viernes 6**

Mediante Wálter Valverde, vicepresidente de la Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica (CANATUR), el sector turístico del país expresa su preocupación por el comportamiento actual del tipo de cambio del dólar y hace un llamado al gobierno para que intervenga. Según Valverde, la devaluación de esta moneda genera un desbalance en la estructura de costos de las empresas, por cuanto sus ingresos son en dólares, pero sus gastos son en colones. Manifiesta que “estamos enviando un mensaje de alarma y preocupación, de que la situación se ha vuelto incontrolable: no podemos proyectar costos, y esto nos genera una gran incertidumbre”. Durante este año, el dólar se depreció un 1,5% respecto de su valor del año anterior.

Finaliza la etapa de conclusiones dentro del juicio que se sigue contra la concesión de la nueva TCM, impulsado por el SINTRAJAP y por la CANABA. En el mes de agosto, el Tribunal Contencioso Administrativo dará a conocer la sentencia sobre este asunto, luego de declarar el proceso como de trámite complejo, por lo que cuenta con un plazo de 15 días para dictar sentencia. Los representantes de la parte demandada presentan alegatos en defensa de la concesión. Gino Capella, asesor legal del CNC, señala que debido a la incapacidad del Estado para destinar recursos a la construcción de grandes infraestructuras lo que se hace es acudir a una figura legal establecida en la Ley de Administración Pública, bajo la cual un tercero privado se encarga de la construcción, mantenimiento y operación de la obra. En esto coinciden Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de JAPDEVA, y Rolando Laclé, abogado de APM Terminals, quienes agregan que la nueva TCM no saldrá de la administración de la JAPDEVA, por lo que pertenecerá al Estado costarricense. Laclé declara que “la nueva TCM no será de APM Terminals, será del Estado costarricense. Los servicios serán prestados por JAPDEVA. JAPDEVA por medio del CNC, en el marco de la competencia, recurre a un sistema de gestión legal y lo hace por la restricción financiera que tiene, pues no puede desarrollar una obra de tal magnitud”.

Según reportes de *Diario Extra*, sacerdotes de diferentes iglesias católicas del país recogen firmas a la salida de las misas durante el fin de semana. La acción forma parte de las medidas tomadas contra los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad que el MEP comenzará a impartir desde el 2013. Asimismo, se solicita la destitución del ministro de esta cartera, Leonardo Garnier. Consultada por este mismo diario, la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) informa que no emitieron ninguna directriz para que se realizara la recolección de firmas, aunque dicen conocer la situación.

## **Domingo 8**

Con la participación de unas 14 mil personas se realiza una jornada de lucha contra la violencia organizada por la Red Católica de Costa Rica. La actividad comienza con una marcha por las principales calles de la provincia de Cartago y finaliza con una concentración en el estadio de fútbol Rafael Ángel “Fello” Meza, de esa misma provincia. De la actividad participan personas de varios países del continente como Brasil, Honduras, El Salvador y Estados Unidos. Además, participan obispos de distintos países. Al finalizar la actividad, organizadores manifiestan que las calles “se inundaron de dios”.

## **Lunes 9**

Susan Quirós, secretaria general de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT), declara que su organización presentará un recurso de amparo contra el acuerdo suscrito entre los sindicatos y el gobierno para fijar en un 2,66% el aumento salarial del sector público, además de un 1% adicional para las y los trabajadores con salarios superiores a 268 mil colones. Para Quirós, “con el argumento de que los «pinches» 5 mil colones de ajuste salarial, correspondientes al primer semestre de 2012, beneficiaron a los que menos ganan, se hace un ajuste totalmente arbitrario y discriminatorio contra todas las personas trabajadoras que ganan menos de 268 mil colones de salario base por mes, al aplicar para este sector laboral el pírrico ajuste de un 2,66%, y no el 3,66% que se aplicará a los que más ganan”. Asimismo, Quirós manifiesta que la UNT apoyaba la solicitud de la APSE y la CGT de aplicar un aumento salarial de 3,66% para el conjunto de las y los trabajadores del sector público.

El Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (SITRAMINAE) expresa su malestar por el traslado del edificio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). La inconformidad se manifiesta mediante un comunicado de prensa enviado al ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro. Para este sindicato, el alquiler mensual del nuevo edificio ronda los 20 millones de colones, además de una inversión de 200 millones de colones en mobiliario, mientras que las Áreas Silvestres Protegidas del país presentan un gran número de necesidades tales como vehículos, uniformes y equipo, además de las condiciones laborales de los guardaparques. Marco Tulio Castro, coordinador Administrativo Financiero de la Secretaría Ejecutiva del SINAC, declara que el traslado a un nuevo edificio obedece a una orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud (MINSA), debido a las malas condiciones infraestructurales del edificio donde se ubicaba el SINAC, además del incumplimiento de una serie de normas como las contenidas en la Ley 7.600.

## **Martes 10**

Fundamentándose en la Ley de Jurisdicción Constitucional, la APSE presenta un recurso de amparo contra el aumento salarial diferenciado, fijado por el gobierno. Con esta medida, denuncia la APSE, se afecta a un 30% de las y los trabajadores públicos, aproximadamente unos 300 mil, los cuales pertenecen a los escalafones más bajos de la escala salarial. Mariano Rodríguez, secretario general de la APSE, expresa que “el gobierno busca justificar la medida escudándose en el aumento de 5 mil colones del primer semestre, ya que dicen que estos sectores [los de salarios más bajos] se vieron beneficiados en esa oportunidad, pues en la mayoría de los casos representaba más de lo que les hubiera tocado en caso de haber sido un porcentaje de aumento”.

## **Miércoles 11**

Se espera que el próximo 13 de agosto den inicio las negociaciones entre el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) y el MEP, para discutir la primera convención colectiva de trabajo para el sector de la educación del país. Marvin Rodríguez, secretario general del SEC, señala que entre las peticiones del sindicato se encuentran el aumento de las vacaciones, la entrega de bonos de vivienda, el aumento de la licencia de maternidad a 24 meses y el pago de un sobresueldo. Para él, “aspiramos a un mejoramiento sustantivo de la calidad de la



educación pública, con justicia y equidad”. Por su parte, Mario Mora, viceministro de Planificación del MEP, se limita a expresar que una comisión definió los puntos no negociables.

Un grupo de vecinas y vecinos de Ciudad Cortés, en el cantón de Osa, provincia de Puntarenas, expresa su malestar por la falta de basureros y servicio de agua potable en el parque de la comunidad. El alcalde de Osa indica que existen personas que se aprovechan de la falta de vigilancia en el parque para robarse los basureros, por lo que responsabiliza a la Fuerza Pública por esta situación.

Un grupo de vendedores y vendedoras informales amenaza con reinstalar los puestos de ventas, conocidos como “chinamos”, ubicados en la playa Manuel Antonio, en el cantón de Quepos, provincia de Puntarenas, de los que fueron desalojados hace unas dos semanas por parte de la Fuerza Pública. De acuerdo con estos, están perdiendo oportunidades de ventas durante las vacaciones de medio período. Asimismo, indican que si deben enfrentarse a la policía lo harán.

Miembros del Sindicato de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados se reúnen con representantes de esta institución para resolver las violaciones a la convención colectiva que se vienen suscitando desde el año 2010, según denuncian. Finalizada la reunión no se alcanzan acuerdos, por lo que los dirigentes sindicales amenazan con elevar la demanda a los tribunales de trabajo y con declararse en paro de labores. Entre los incumplimientos a la convención colectiva denuncian el mal estado de los uniformes de trabajo, la falta de pago de las horas extraordinarias, la falta de alimentación cuando deben trabajar más allá de la jornada ordinaria y la falta de comedores en los planteles de La Uruca, Pavas, Autofores y Guadalupe, todos ubicados en la provincia de San José.

## **Jueves 12**

Beatriz Ferreto, presidenta de la APSE, y Alexander Ovaes, presidente de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), manifiestan su malestar por la exclusión de ambas organizaciones del proceso de elaboración del pliego de peticiones que será presentado en la comisión que discutirá la primera convención colectiva de trabajo para el sector de la educación. Ambas organizaciones, por estar inscritas como asociaciones, están imposibilitadas por la ley para representar a las y los trabajadores de la educación en dicha comisión. Sin embargo, critican que el SEC no los tomará en cuenta para la discusión de los puntos del pliego. Asimismo, ambos dirigentes coinciden en la falta de viabilidad de las peticiones que llevará el SEC.

La empresa española Autopistas del Sol, concesionaria de la vía Caldera, recusa al Tribunal Ambiental Administrativo (TAA). Dicho tribunal, adscrito al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), mantiene un proceso abierto contra la empresa, por el aparente daño del acuífero Barva durante la construcción de la mencionada vía. La recusación se justifica, por parte de la empresa, en el cuestionamiento de la doble función de juzgador e investigador del tribunal, la cual se fundamenta en el artículo 108 de la Ley General del Ambiente. Sin embargo, la misma empresa, en un comunicado de prensa, expresa que “nunca ha cuestionado la doble función de investigador y juez que tiene el TAA; por el contrario, precisamente por el doble papel de juez y parte que juega este órgano, exigimos que el TAA, en su función de juez, actúe imparcial y objetivamente”.

El Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) anuncia que las y los trabajadores de esta institución se declararán en paro el próximo 30 de julio, para protestar contra los proyectos de ley sobre electricidad impulsados por el gobierno. A este movimiento se unirían las cooperativas de electrificación rural. Asimismo, se expresaría la oposición a las posibles afectaciones a las condiciones laborales de las y los trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Según Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, “se protestará ante la decisión de la administración del ICE, que quiere cargarle a la espalda de los trabajadores el recorte de 80 mil millones de colones, afectando los derechos laborales, y eso no lo vamos a aceptar”. Además, indica que el 30 de julio buscarán entregarle una carta a la presidenta Laura Chinchilla, y de no llegar a un acuerdo el movimiento podría convertirse en una huelga indefinida.

### **Viernes 13**

Se lleva a cabo una reunión preliminar entre representantes del SEC y del Sindicato de Trabajadores de Comedores Escolares y Afines (SITRACOME) y autoridades del MEP, como parte del proceso de negociación de la primera convención colectiva para el sector educación. En dicha reunión se definen los términos de la negociación, entre los cuales se acuerda realizar reuniones cada semana en el edificio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Mario Mora, viceministro de Educación, hace entrega de un documento con valoraciones iniciales sobre la factibilidad de las peticiones de los sindicatos. El mismo contiene criterios emitidos por el Servicio Civil y por los ministerios de Hacienda y de Presidencia. Asimismo, indica que cada una de las propuestas planteadas por el sindicato serán admitidas si cumplen con los principios de legalidad y competencia, además de razonabilidad técnica y financiera, y racionalidad. Por su parte, Marvin Rodríguez, secretario general del SEC, expresa que estudiarán el documento, no obstante señala que el mismo no es determinante. “Hay un pliego de peticiones y nos sujetaremos a ese pliego”, agrega. Sobre el mismo se indica que contiene 95 puntos, los cuales serán discutidos en el orden definido por los sindicatos.

La dirigencia sindical de la ANEP y del Sindicato Nacional de Enfermería (SINAE) coinciden en que las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) han iniciado lo que ellos denominan una “ofensiva antilaboral” o una “contrarreforma laboral” que persigue cargar sobre los hombros de las y los trabajadores de esa institución la crisis financiera por la que atraviesa. Albino Vargas, secretario general de la ANEP, denuncia el cuestionamiento de una serie de pluses salariales, entre ellos los de peligrosidad, disponibilidad y zonaje. Además, agrega que “lo que estamos haciendo es una llamado urgente de alerta responsable a empleados de la CCSS, pues la junta directiva institucional ya dio la orientación política a seguir dentro del marco de crisis en el que son los pluses cuestionados, los cuales son relacionados con la naturaleza laboral”. Por su parte, Juan Carlos Durán, dirigente del SINAE, menciona que la junta directiva de la institución “ha mentido, pues dice algo y luego dice otra. Lo que se vislumbra es una confrontación social en el corto plazo”. Otro dirigente de la ANEP señala que la junta directiva analizó un informe de auditoría interna en el que se recomienda aplicar el salario único a las y los profesionales nuevos contratados a partir del 1° de enero de 2013, lo cual es “un retroceso e irrespeto al acuerdo alcanzado con los trabajadores y sindicatos. Sería reforzar un cambio estructural en el que se pierden los derechos laborales. Por ello es que hacemos un llamado para defender la institución”. Por su parte, Gustavo Picado, gerente financiero de la CCSS, declara que ninguna de las medidas tomadas por la institución va en detrimento de los intereses de sus trabajadores y trabajadoras: “Ninguna de las 45 acciones tiende a lo que los sindicatos están planteando. Se ha dicho que en

algunos casos como carrera profesional, que es un régimen especial, se ha tomado una serie de medidas transitorias para los períodos 2012-2013, donde algunos de los rubros que se otorgan no se aprobarán temporalmente. No se atenta contra salarios de los trabajadores, sino que se contienen gastos en esos rubros”.

Un grupo de pobladores y pobladoras de Sixaola, en la provincia de Limón, limítrofe con Panamá, manifiesta su descontento con la ubicación del nuevo puente definitivo que conectará Costa Rica con Panamá. De acuerdo con las y los manifestantes, el nuevo puente, el cual aún no se ha construido, se ubicará a un kilómetro de distancia del actual, debido a que el gobierno tiene el interés de emprender proyectos turísticos en sus cercanías. Sin embargo, con esta medida, las y los pobladores panameños se verían afectados, denuncia uno de los líderes del Frente Cívico, de origen panameño. Es por esto que exigen que el nuevo puente sea levantado en el mismo punto que el anterior. Además de esto, reclaman coordinación entre ambas aduanas para facilitar el consumo de gas de las y los panameños en suelo costarricense: “Es importante que exista una coordinación en las aduanas. Los panameños contamos con gas subsidiado por nuestro gobierno y, por residir en Costa Rica, tienen a gran parte de la población sin poder cocinar por no contar con el recurso”. También denuncian los problemas de abastecimiento de agua potable, debido a que la planta potabilizadora que se construyó nunca funcionó.

#### **Sábado 14**

La Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) critica el obstruccionismo del oficialista Partido Liberación Nacional (PLN) en torno al proyecto de Ley No. 17.403, que pretende reformar el Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional. Según denuncian, esta posición agrava la situación de las pensiones, las jubilaciones y los salarios del magisterio nacional. Pedro Golcher, presidente de la ADEP, expresa que exaltan “el compromiso mostrado por todas las demás fracciones legislativas que no han escatimado el respaldo desde que fue presentada la reforma”, pero que reprochan y repudian “la actitud del PLN, que ha reconocido frente al magisterio nacional el grave daño que le causó a la seguridad social de nuestra membresía, cuando en el año 1995, en el gobierno de José María Figueres [1994-1998], impuso la Ley No. 7.531, con cotizaciones desmedidas y confiscatorias”. Además de esto, el propio Golcher insta a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, para que permita a las y los diputados de su partido apoyar la iniciativa.

#### **Martes 17**

El presidente de la Alianza Evangélica, Juan Luis Calvo, declara que esta organización prepara una serie de medidas contra los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad que el MEP comenzará a impartir desde el 2013. De acuerdo con el presidente de esta organización, que agrupa a iglesias cristianas, la primera acción fue motivar a madres y padres de familia para que presentaran recursos de amparo contra los mencionados programas. Según datos de la Alianza Evangélica, se habrían interpuesto unos 7 mil. Sin embargo, la Sala Constitucional reporta unos 2 mil 500, de los cuales sólo uno ha sido acogido para su revisión. En éste se plantea como alegato que no se puede separar la educación sexual de las creencias religiosas, además de que se aduce que el ministerio no solicitó el criterio de las madres y los padres de familia, los cuales tienen el “derecho inalienable, primario y natural de educar a las y los hijos”. Otras acciones a tomar, según

Calvo, son la recolección de 200 mil firmas en un documento denominado “Manifiesto Ciudadano y de Padres de Familia en contra de los programas del MEP”. Asimismo, estarían analizando la posibilidad de iniciar manifestaciones mediante campañas en emisoras de radio y canales de televisión de denominación evangélica. Leonardo Garnier, ministro de Educación, señala la urgencia de abordar estas temáticas desde las aulas como una forma de reducir el número de embarazos adolescentes, cercanos a los 14 mil por año. Además, considera que con dichos programas se reforzaría la autoestima de las y los jóvenes, a la vez que se fomentaría la tolerancia hacia las personas con diferente orientación sexual. A esto agrega: “creo que mucha de la gente que ha estado firmando estos recursos, probablemente ni siquiera ha tenido el tiempo de leer los programas, sino que firman con base en una sensación de temor o de prejuicio”.

Se espera que este día las y los médicos del hospital Calderón Guardia, en la provincia de San José, lleven a cabo una protesta en horas de la tarde, en apoyo a la lucha de las y los médicos del hospital San Francisco de Asís, en el cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José. El motivo de las protestas es la decisión tomada por el director de este centro médico de eliminar las guardias médicas y sustituirlas por disponibilidades. Nancy Miranda, vocera del hospital Calderón Guardia expresa que ningún área del centro médico se verá afectada por la manifestación. Tal como se anunció, las y los médicos del hospital Calderón Guardia protestan en las afueras de ese centro médico contra el recorte de 7 mil millones de colones en el presupuesto del hospital y por la paralización de la construcción del nuevo edificio. La protesta se lleva a cabo fuera del horario laboral, por lo que los servicios médicos no se ven afectados.

Entre las 8:30am y las 5pm se desarrolla la primera reunión entre sindicatos de la educación y autoridades del MEP, como parte de la discusión de la convención colectiva para el sector. En esta reunión, celebrada en el edificio del MTSS, se determina que la convención colectiva tendrá carácter de ley y amparará a todas y todos los trabajadores del mencionado ramo. Además de esto, ambas partes reconocen oficialmente la legitimidad del SEC y del SITRACOME como representantes. Dicho acuerdo responde a lo expresado, en días anteriores, por otras organizaciones del sector, como la APSE y la ANDE, las cuales manifestaron su malestar por haber sido excluidas del proceso de elaboración del pliego de peticiones. Se establece que en la próxima reunión se tocará lo correspondiente al segundo título de la convención colectiva, referente a la aplicación del acuerdo, el cual contempla, entre otras cosas, su alcance temporal y espacial, así como el derecho de las y los trabajadores a la información.

A la espera de la resolución final del Tribunal Contencioso Administrativo sobre la demanda planteada por los productores de arroz del país contra el decreto ejecutivo del gobierno que fijó en 20 mil 50 colones el precio del saco de arroz, Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores ante la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), expresa que esperan que la medida cautelar, dictada anteriormente, que determinó un precio de 22 mil 604 colones por saco de arroz, se mantenga, y que el tribunal solicite al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) realizar un nuevo cálculo. Asimismo, Campos insiste en que la mesa de negociación entre su sector y el gobierno debe continuar, en miras a establecer la salvaguarda contra el arroz importado, mediante la aplicación de un incremento en los aranceles al grano que entra al país.

Se lleva a cabo, en la Casa Presidencial, la reunión entre el COLPER y representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, para tratar los posibles riesgos que la Ley de Delitos Informáticos implica para el quehacer periodístico. El presidente del colegio, José Rodolfo Ibarra, insiste en su preocupación por el incremento en las penas de encierro a quienes revelen “información política

secreta”. Asimismo, subraya que la existencia de este tipo de figura, que se remonta a 1941, debe ser eliminada: “Algunos asesores se acogen a decir que dicha ley no es de ahora sino que viene de antes. Nuestra posición es que no importa que venga de la era de Jesús, pues estamos encontrando problemas y por ello debería ser suprimida”. Carmen Muñoz, diputada del PAC, apoya la posición del COLPER y declara que “es necesaria la mejora del proyecto en materia de bajar penas, introducción de la figura del secreto de Estado, suspensión de información política secreta y creación de mecanismos de control para enfrentar el crimen organizado”. Por su parte, Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, sostiene que el poder ejecutivo se mantiene en disposición plena para el diálogo y para reformar aquellos aspectos que atenten contra la libertad de expresión.

### **Miércoles 18**

A través de la ANEP, trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Goicoechea, cantón de la provincia de San José, denuncian irregularidades en la contratación de personal para la municipalidad. La principal denuncia se relaciona con la práctica de contratar a personas por plazos de dos meses, con lo cual no se les debe pagar vacaciones ni aguinaldo. Asimismo, señalan que el departamento de Recursos Humanos mantiene una persecución contra las y los trabajadores que pertenecen al sindicato. Ana Lucía Madrigal, alcaldesa de Goicoechea, expresa que es cierto que dentro del municipio existe un buen número de trabajadores y trabajadoras en condición de interinazgo, pero la mayoría tiene más de siete años trabajando, situación que es heredada de administraciones anteriores. *Diario Extra* informa que hace unas semanas no se le renovó el contrato a una funcionaria del departamento de Parquímetros, por supuestamente ser nombrada a un cargo en la ANEP.

El Tribunal Contencioso Administrativo obliga al Estado costarricense a pagar un monto cercano a los 20 mil millones de colones a los productores de arroz, debido a la afectación generada por la fijación del precio del saco de arroz en 20 mil 50 colones, aplicada desde hace un año y medio. Esta resolución forma parte de la sentencia dictada por el tribunal en torno a la demanda planteada por los productores de arroz de la región Chorotega, posteriormente apoyada por el resto de los productores del país, contra el monto anteriormente mencionado. Además de esto, el tribunal fija un nuevo precio para el saco de arroz de 73,6 kg en 23.131 colones. Dicho precio regirá mientras el MEIC defina un nuevo monto con base en el modelo de precios. Mayi Antillón, ministra de Industria, Economía y Comercio, declara que están analizando junto con la Procuraduría General de la República (PGR) el documento de la resolución, lo que eventualmente podría conducir a un proceso de casación, y agrega que “preocupan las consecuencias sobre el precio al consumidor que traería la sentencia”. Por su parte, Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, expresa que han convocado a una sesión extraordinaria para el próximo 23 de julio, con el objetivo de discutir si procede llevar al Estado al proceso de ejecución de la sentencia.

### **Jueves 19**

Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, manifiesta que están dispuestos a declarar una huelga general en caso de que el gobierno no desista de los proyectos de ley sobre electricidad que ha venido impulsando en la asamblea legislativa. De acuerdo con Chaves, estos proyectos son perjudiciales para la institución y para la población, pues persiguen reformar el modelo solidario

que lo sustenta en favor de otro con mayor participación de las empresas privadas en la cogeneración eléctrica. El siguiente lunes, 23 de julio, las y los trabajadores del ICE, en conjunto con trabajadores y trabajadoras de las cooperativas de electrificación rural y de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), marcharán desde el edificio del ICE en La Sabana hasta la Casa Presidencial, como una primera medida de presión. Fabio Chaves declara que hacen “un llamado serio y patriótico a la presidenta de la República para que retire todos los proyectos de ley, que deje de insistir en las comisiones y que los diputados dejen de impulsar los proyectos existentes. Proponemos que se limpie la mesa y que se quiten los proyectos y hagamos uno más costarricense, no sólo de fortalecimiento actual sino para garantizar el servicio y la solidaridad en los próximos 50 o 60 años”.

Estudiantes de varios centros educativos de la provincia de Limón participan en una marcha contra la violencia y el consumo de drogas. La actividad, organizada por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), la Municipalidad de Limón y la oficina regional del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), cuenta con la presencia de unas 400 personas, que abogan por la paz.

Durante un almuerzo organizado por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), esta agrupación, apoyada por las generadoras privadas de electricidad, manifiestan a René Castro, ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, su malestar con la falta de reformas en el modelo eléctrico del país. Marielos Alfaro, diputada del Movimiento Libertaria (ML), que participa en el almuerzo, acusa al MINAET de no impulsar los proyectos de ley. Por su parte, Castro sólo se limita a manifestar que hay sindicatos y partidos políticos que se oponen a los proyectos de ley. Claudio Volio, representante de las generadoras privadas de electricidad, señala que requieren de una reforma que elimine el tope de generación, permitiéndoles exportar los excedentes generados. Al concluir la actividad, donde también participa Teófilo de la Torre, presidente ejecutivo del ICE, se concluye seguir impulsando el proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica y, en el futuro, una Ley General de Electricidad.

## **Viernes 20**

En la antesala de la celebración del séptimo Congreso Internacional sobre Lavado de Dinero y Activos, organizado por el Comité Internacional sobre Prevención del Lavado de Activos y Dinero (CIPLAD), el presidente de este comité declara que la actividad, auspiciada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), carece del apoyo del gobierno de Costa Rica.

## **Domingo 22**

Cuatro miembros de la Fundación pro Derechos de los No Fumadores presentan un recurso de amparo ante la Sala Constitucional para exigir que se cumpla la prohibición, dispuesta en la Ley de Control de Tabaco, de fumar en los centros de trabajo. Dicha queja obedece a una modificación introducida en el reglamento de dicha ley, en el que se permite fumar en zonas al aire libre, a cinco metros de distancia de la “unidad productiva”. De acuerdo con una de las firmantes, “el reglamento que salió a consulta pública no decía nada sobre cinco metros, ni unidades productivas. Eso apareció, al final, en el reglamento que entró en vigencia”. Otro de los firmantes indica que en el recurso presentando se apela al artículo 50 de la Constitución Política, en el que se establece el

derecho a un ambiente sano. En días anteriores, *La Nación* informó sobre la modificación introducida en el reglamento, la cual fue justificada por Daysi Corrales, ministra de Salud, como una respuesta a la queja de unos 700 trabajadores y trabajadoras, en su mayoría de zonas francas. En dicha queja se planteaban las dificultades que lo dispuesto por la ley representaban para estos, pues en algunos casos debían alejarse hasta un kilómetro para salir de la propiedad de la empresa en la que trabajan.

### **Lunes 23**

Varias organizaciones que agrupan a pobladores y pobladoras costarricenses de la frontera entre Costa Rica y Panamá solicitan a Aixa Santamaría, gobernadora de la provincia panameña de Chiriquí, intervenir para que sean retiradas las cadenas y piedras que bloquean el paso de vehículos por accesos no autorizados a lo largo de ocho kilómetros de la línea fronteriza entre los dos países. De acuerdo con estas organizaciones, la medida, ordenada por el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) de Panamá, afecta el turismo y el comercio local. Aixa Santamaría, gobernadora de la provincia de Chiriquí, declara a la televisora panameña *TVN* que se sentarán a analizar las ventajas y desventajas de las medidas aplicadas, y que cuando tengan un acuerdo lo comunicarán al gobierno de Costa Rica.

En un comunicado de prensa, la UCCAEP manifiesta su apoyo al proyecto de ley para la emisión de 4 mil millones de dólares en eurobonos. De acuerdo con el poder ejecutivo, quien impulsa el mencionado proyecto, la intención es colocar deuda en el exterior para disminuir la presión que provoca la emisión de deuda interna sobre las tasas de interés locales. En el comunicado se lee que la medida “es un paso necesario y urgente”, a lo cual Manuel Rodríguez, presidente de la UCCAEP, agrega: “es una medicina paliativa para evitar que las tasas de interés continúen subiendo, lo cual estrujaría al sector productivo nacional y encarecería las deudas”. Por su parte, la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) expresa sus dudas sobre el proyecto de ley, pues considera que la emisión de deuda en el exterior se traduciría en una mayor inflación, al estimular el gasto del gobierno. Luis Loría, director ejecutivo de la CADEXCO, expresa que “si bien es cierto que podrían bajar las tasas de interés locales, no han dicho a la gente por cuánto tiempo”. Juan Carlos Pacheco, viceministro de Inversión, refuta lo señalado por Loría e indica que la cámara “no ha visto los números que se presentan mes a mes. El gasto del gobierno venía creciendo por encima del 20% en el 2009. Hoy crece a un 8% y los ingresos crecen cerca del 14%”.

Según declaraciones de sus principales dirigentes, la APSE y la ANDE están en proceso de pasar de asociaciones a sindicatos, con el objetivo de poder ampararse en el fuero correspondiente, con lo cual podrían, entre otras cosas, acceder a los derechos establecidos en el Código de Trabajo. Días atrás ambas organizaciones expresaron su inconformidad por ser excluidas del proceso de negociación de la convención colectiva para el sector de la educación, la cual es una de las razones que justifica su decisión de convertirse en sindicatos. La APSE, con unos 23 mil afiliados y afiliadas, sólo requiere, para darse la forma de sindicato, la aprobación en un congreso nacional, el cual, según su presidenta, Beatriz Ferreto, se realizará en menos de un mes. Por su parte, para la ANDE, con unos 54 mil agremiados y agremiadas, el proceso es más complejo, pues aunque ya cuenta con la aprobación de su congreso nacional, requiere una reforma a la ley creadora que data de 1943. Es por esto que en la asamblea legislativa ya fue presentado un proyecto de ley bajo el expediente 18.418, en el que se establece la transformación de la asociación en sindicato. Una de las principales preocupaciones con este proyecto de ley, según Alexander Ovarés, presidente de la

ANDE, es que está sujeto a los vaivenes políticos de las y los diputados, lo cual se torna peor debido al antisindicalismo que algunas y algunos de estos han manifestado en distintas ocasiones.

Familias que integran la Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita (COLUPOA), declaran que realizarán una marcha que finalizará frente a la casa de la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos. La principal demanda que expresa este grupo es la solución definitiva de las necesidades de vivienda para un gran número de familias del cantón de Alajuelita, en la provincia de San José. Según estos, están cansados de reunirse con Campos sin que se alcancen acuerdos. Entre los puntos que solicitarán está el de que se respete un proyecto de vivienda previsto por el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), cuya compra de lote es cuestionada debido a que supuestamente se pago más de su valor real.

En una reunión de taxistas de todo el país se conforma la Asociación Nacional de Trabajadores de Taxis, primer sindicato que agremia a estos trabajadores del transporte público. La organización nace con el objetivo central de luchar por el acceso a todas las garantías sociales para los taxistas. De acuerdo con datos de la CCSS, es un número reducido de choferes el que es incluido en la planilla por parte de los concesionarios, lo cual limita su acceso a la seguridad social. Asimismo, por no encontrarse en planilla, los taxistas no pueden acceder a una póliza del Instituto Nacional de Seguros (INS), por lo que, en caso de un accidente, el seguro sólo cubre a las y los pasajeros. Debido a esto, una de las primeras acciones de la asociación es la negociación con la CCSS para analizar la posibilidad de crear un seguro especial para este sector, con “el fin de que los patronos no sientan una carga tan grande al tener que incluir a sus empleados dentro de las planillas”.

## **Martes 24**

Con una carta enviada a la magistrada Ana Virginia Calzada, presidenta de la Sala Constitucional, el Consejo Latinoamericano de Iglesias manifiesta su apoyo a los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad que el MEP comenzaría a impartir a partir del 2013. De acuerdo con el mismo, a pesar de que algunas iglesias se han manifestado en contra de los programas ellos consideran que declarar con lugar los recursos de amparo interpuéstoles en contra sería violentar el derecho a la información y a la educación de la sexualidad en el ámbito público. El ministro de Educación, Leonardo Garnier, expresa su satisfacción por la posición del consejo.

Con un paro de labores, empleadas y empleados del Área Rectora del MINSA en Cartago manifiestan su oposición al nombramiento de Alejandra Corrales como directora de este centro. De acuerdo con las y los manifestantes, Corrales tuvo problemas en la zona sur, lo cual podría generar que las y los funcionarios del área de Cartago no presten el servicio. Esta protesta se agrava debido a que el próximo 2 de agosto se realizará la tradicional peregrinación a la Basílica de los Ángeles, como parte de las celebraciones del Día de la Virgen de los Ángeles, y es a este área al que le corresponde la responsabilidad de tramitar los permisos para la instalación de los puestos de venta, además de inspeccionar los alimentos y las bebidas que se comercializan durante este día. Por otra parte, las y los empleados lanzan un ultimátum a la ministra de Salud, Daysi Corrales, para que asista a una reunión el próximo 27 de julio, o de lo contrario se declararán en huelga indefinida. *Diario Extra* cita a una fuente confidencial que manifiesta su apoyo a Alejandra Corrales e indica que la oposición hacia ella es debido a su “mano dura” con el comercio de comidas y negocios donde interviene el área.



### **Miércoles 25**

En el acto de conmemoración del 188º aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, celebrada en el cantón del mismo nombre, en la provincia de Guanacaste, la presidenta de la República, Laura Chinchilla, enfrenta las protestas de un grupo de vecinas y vecinos de esa provincia, especialmente de habitantes de la población de Nosara, perteneciente al mismo cantón. El grupo de manifestantes exige mayor atención para las necesidades de la región Chorotega, a la vez que demanda la construcción de un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) en Nosara y la aprobación de un plebiscito para decidir si esa población se convierte en cantón. Una vecina de Nosara declara que “no tenemos EBAIS ni nos ofrecen la posibilidad de convertirnos en cantón. Nuestro único recurso es manifestarnos de este modo porque nadie nos escucha, pero la situación es de emergencia”. Ante este panorama, Chinchilla expresa que algunos de los problemas planteados serán abordados durante su administración. En cuanto al plebiscito, dice depositar toda su confianza en el presidente de la asamblea legislativa, Víctor Emilio Granados. Asimismo, manifiesta que su gobierno apoyará a las y los habitantes de las zonas costeras que corren riesgo de ser desalojados porque sus terrenos invaden la Zona Marítimo Terrestre. Sobre esto, menciona que “a las personas de los territorios costeros les digo que para este gobierno ustedes sí son lo principal. No dejaremos que se impongan los criterios dictados por tecnócratas en escritorios, alejados de la gente que habita este país”.

### **Jueves 26**

Como parte de las medidas de protesta por la colocación de cadenas y piedras a lo largo de ocho kilómetros de frontera entre Costa Rica y Panamá, el Comité Cívico de Paso Canoas, apoyado por vecinas y vecinos de ese distrito, en el cantón de Corredores, provincia de Puntarenas, bloquea con tierra el acceso a un centro comercial ubicado en territorio panameño. La colocación de cadenas y piedras, implementada por el SENAFRONT de Panamá, afecta a las y los pobladores de ambos lados de la frontera, los cuales anteriormente podían circular libremente en un radio de 500 metros para comerciar y desarrollar la vida social. De acuerdo con informes de la policía panameña, cinco puntos de la zona fronteriza son utilizados por costarricenses para el trasiego de drogas y el contrabando de mercancías. Dicha acusación es rechazada por vecinas y vecinos de Paso Canoas. Uno de ellos manifiesta que “las drogas, contrabando e ilegales provienen de Panamá y no de nuestro país. Ese jefe del SENAFROT, de apellido González, está engañado. Yo no sé de dónde se inventó tal cosa para cerrar la frontera”. Por su parte, habitantes del lado panameño, expresan su preocupación por la situación y solicitan una solución. Uno de ellos expresa que “durante años hemos vivido como hermanos, pero desde hace un año para acá las cosas han cambiado”.

Albino Vargas, secretario general de la ANEP, declara que su organización llevará ante el Consejo Nacional de Salarios (CNS) una propuesta de revisión general de los niveles que componen los salarios mínimos. Dicha propuesta surge como una respuesta ante los incesantes incrementos en el costo de la vida que no se pueden satisfacer con los “raquíticos reajustes por costo de vida semestrales, que son devorados rápidamente por las alzas siguientes a cada fijación”. De acuerdo con Vargas, “es hora de que se tomen fuertes decisiones para atenuar la velocidad de la concentración de la riqueza que vive nuestra sociedad, y es la política salarial uno de los mejores instrumentos para combatir tal flagelo de exclusión social. Un alza generalizada de los actuales niveles de salarios mínimos que, repetimos, no es lo mismo que el reajuste semestral por costo de vida, es una medida urgente y necesaria ante el deterioro de la situación socioeconómica de los

salarios de la clase trabajadora con empleo formal, en los niveles bajos y medios de la estructura salarial vigente”.

### **Viernes 27**

Dirigentes de la Unión Médica Nacional (UMN) y de la Unión de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) reaccionan ante el acuerdo firmado el 26 de julio entre la presidenta ejecutiva de la CCSS, Ileana Balmaceda, y autoridades políticas nacionales y del cantón de Grecia para concretar mejoras en el hospital San Francisco de Asís. Desde la UMN califican al acuerdo como un “pacto político” en el que se excluyó a las y los médicos, las y los trabajadores y al pueblo de Grecia. Mientras tanto, la UNDECA critica la reducción presupuestaria aplicada al centro médico. Entre los acuerdos suscritos el pasado 26 de julio se establece que la CCSS analizará propuestas sobre el acomodo de las disponibilidades médicas, el control de los horarios y la posibilidad de inyectar más presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura y la apertura de la especialidad de cardiología a partir del año 2013. Se espera que el próximo lunes 30 de julio la UMN y la UNDECA marchen por las principales calles de Grecia en protesta por la situación del hospital.

Un importante grupo de taxistas de la provincia de Cartago bloquea varias de las vías principales de esa ciudad, para exigir que se les habilite un espacio para su servicio frente al supermercado Palí. Habitualmente, en dicho sitio se concentra el servicio de transporte informal, lo cual agrava el malestar de los taxistas. La protesta se extiende durante unas cinco horas, y en la misma se registra la presencia de oficiales de la Fuerza Pública y de la Policía de Tránsito. Luego de exigir la presencia del encargado de la cartera del tránsito y del alcalde la Municipalidad de Cartago, los taxistas sostienen una reunión con este último, de la que no se reportan acuerdos.

### **Sábado 28**

Liderados por Alejandra Méndez, un grupo de assembleístas del PLN declara que este día, durante la celebración de la asamblea nacional de este partido, presentará una serie de argumentos para solicitar la renuncia del presidente de esta agrupación, Bernal Jiménez. Para el grupo de assembleístas Jiménez no ha mostrado imparcialidad en el proceso de elección del próximo candidato presidencial del PLN, pues, entre otras cosas, se ha plegado plenamente a la tendencia arista, liderada por los hermanos Óscar y Rodrigo Arias, llegando incluso a intervenir en favor para un posible adelanto de la convención del partido, con el fin de beneficiar a Rodrigo Arias, quien se postula como uno de los candidatos presidenciales. Alejandra Méndez forma parte del grupo figuerista, tendencia histórica dentro del PLN que adscribe a la línea del fundador del partido, José María Figueres Ferrer, y de su hijo y ex presidente de la República, José María Figueres Olsen, el cual se vislumbra como otro de los candidatos para las elecciones del 2014. Por su parte, Bernal Jiménez declara que siempre ha sido honorable y ha actuado con total imparcialidad.

### **Domingo 29**

Mediante una conferencia de prensa, Álvaro Sáenz, presidente de la CNAA, anuncia que esperan la participación de unas 20 mil personas en la marcha que se realizará el lunes, como parte de las

medidas de protesta contra lo que consideran un cobro excesivo en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los terrenos de uso agropecuario. La intención será presionar por la aprobación del proyecto de Ley N° 18.070 para la preservación del uso agropecuario de los terrenos, el cual, a la vez, reforma la actual ley de bienes inmuebles. Dirigentes de otras organizaciones que participarán de la marcha confirman la demanda. Guido Vargas, secretario general de la UPA Nacional, indica que “llevamos dos años de estar tratando de lograr justicia tributaria y no ha sido posible. Hemos hecho dos marchas con resultados insatisfactorios”. Según señala Álvaro Sáenz, el mencionado proyecto de ley fue dictaminado por la asamblea legislativa y la presidenta de la República, Laura Chinchilla, se comprometió a incluirlo en las sesiones extraordinarias del congreso que se iniciarán el 1 de agosto. Sobre esto, la propia presidenta confirma la convocatoria del proyecto y agrega que “creemos que les asiste la razón en el sentido de revisar la tarifa que se está pagando con el Impuesto de Bienes Inmuebles”. Los organizadores de la protesta esperan que, una vez concluida la marcha, se dé una reunión con los jefes de fracción de los partidos representados en el congreso y con el presidente del mismo.

### **Lunes 30**

El coordinador del FIT-ICE, Fabio Chaves, confirma que en el día se realizará la marcha convocada jornadas atrás en defensa del modelo eléctrico del país. Aglutinados en el movimiento “Por el Derecho a la Luz”, trabajadores y trabajadoras del ICE, de la CNFL y de las cooperativas de electrificación rural se desplazarán desde La Sabana hasta la Casa Presidencial. De acuerdo con Chaves, “el gobierno se apoya en mentiras para poder justificar las propuestas presentadas, las cuales van a aumentar las tarifas de manera importante, lo que va en contra de la población. Por ello es que amenazan que si no [se] amplía el parque eléctrico va a haber apagones. Dicen que se debe generar electricidad con fuentes renovables, que la calidad no es adecuada y que las tarifas no son competitivas, esto con el objetivo de justificar la apertura del mercado para que entren más transnacionales. Lo que no dicen es que Costa Rica ocupa el cuarto lugar en el mundo en materia de producción eléctrica con fuentes renovables, pues ésta ronda entre el 92% y el 95%, de las cuales el 73% es hidrológico, entre el 13% y el 14% es geotermia y el resto [es de] entre biomasa y eólica. Existe de un 5% a un 8% que se hace con derivados del petróleo, esto para respaldar los problemas por la baja de las condiciones de producción con las fuentes renovables”.

Un gran número de trabajadores y trabajadoras del ICE, de la CNFL, de Coopeguanacaste, Coopealfaroruz, Coopesantos y Coopelesca marcha sobre las principales calles de la capital del país para manifestar su rechazo a los proyectos de ley sobre electricidad que se encuentran en la asamblea legislativa. En total se trata de cinco proyectos, tres de ellos bajo el mismo nombre de proyecto de Ley General de Electricidad, con los números de expediente 17.495, 17.666 y 17.812. Los otros dos son el N° 17.496, denominado proyecto de Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Subsector Electricidad, y el N° 18.903, denominado proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica. La marcha arriba a la Casa Presidencial cerca de la 1 p.m., en donde dirigentes sindicales dan discursos y leen un documento que posteriormente es entregado al viceministro de la Presidencia, Francisco Marín, y al ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro. Los dirigentes del movimiento señalan que darán un plazo de diez días al gobierno para que responda a los puntos contenidos en el mencionado documento, de lo contrario incrementarán las medidas de presión.

Desde las seis de la mañana unos 2 mil vecinos y vecinas de los cantones de Grecia, Valverde Vega y Naranjo, pertenecientes a la provincia de Alajuela, bloquean importantes tramos de la carretera Bernardo Soto para exigir soluciones a los problemas del hospital San Francisco de Asís. Entre sus demandas destacan la solicitud del visto bueno para la construcción de un nuevo hospital, la ampliación del personal médico y del equipo médico para el servicio de emergencias. Asimismo, exigen que las especialidades Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Anestesiología y Gineco-Obstetricia se den de forma permanente, y no en disponibilidad. Además de esto solicitan la destitución del director médico interino y la separación temporal del director administrativo.

Con el apoyo de 46 grupos empresariales, Jaime Molina resulta electo como nuevo presidente de la UCCAEP. Actualmente Molina funge como primer vicepresidente y representante del sector de la construcción dentro de esta organización. Asimismo, entre 1998 y 2007 fue presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC). La decisión se toma luego de que el actual presidente, Manuel Rodríguez, anunciará, el pasado 27 de julio, su dimisión a la presidencia del organismo.

Una vez más la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) expresa su preocupación por la negociación y posible firma del Tratado de Libre Comercio con Colombia. Juan Ramón Rivera, vicepresidente de la cámara, expresa que el acuerdo amenaza la estabilidad del sector industrial costarricense, sobre todo si se observa el desbalance comercial entre ambos países, pues mientras Costa Rica exportó al país sudamericano unos 48 millones de dólares, Colombia exportó al país unos 450 millones. Asimismo, recuerda que durante la ronda de consultas sobre este tratado, un 66% de las empresas se manifestó en contra, un 11% a favor y un 23% no emitió posición.

Líderes del sector agropecuario y del sector cooperativo confirman que este día se llevará a cabo la marcha contra la aprobación del proyecto de Ley de Preservación del Uso Agropecuario de los Suelos. Ambos sectores se oponen a este proyecto de ley, hasta tanto no se le incluya una exoneración del 80% del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Según estimaciones de Álvaro Sáenz, presidente de la CNAA, en la marcha participarían de 15 mil a 20 mil productores agropecuarios, algunos de los cuales hasta traerían su maquinaria a la protesta. Un día antes, en el marco del Congreso Nacional de Alcaldes, organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI), varios representantes municipales criticaron la posición de estos sectores por lo que consideran una protección velada de los intereses de los grandes productores.

## Glosario de siglas

ADEP	Asociación de Educadores Pensionados
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
CANABA	Cámara Nacional de Bananeros
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
CGT	Central General de Trabajadores
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
CNC	Consejo Nacional de Concesiones

CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
COLPER	Colegio de Periodistas de Costa Rica
COLUPOA	Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita
CONACCOOP	Consejo Nacional de Cooperativas
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional
FECOPOA	Federación de Cooperativas Agroindustriales y de Autogestión
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MINSA	Ministerio de Salud
ML	Movimiento Libertaria
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PAC	Partido Acción Ciudadana
PLN	Partido Liberación Nacional
SEC	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras de Panamá
SINAE	Sindicato Nacional de Enfermería
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SITRACOME	Sindicato de Trabajadores de Comedores Escolares y Afines
SITRAMINAE	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
TCM	Terminal de Contenedores de Moín
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UMN	Unión Médica Nacional
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UNT	Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras
UPA Nacional	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas
UPIAV	Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).**

**Coordinación: Mercedes Álvarez Rudín.**

**Relevamiento y sistematización: Alejandro Alvarado Alcázar.**

**Fuentes: Diario Extra y La Nación.**